

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.



PRESIDENCIA

San José, 27 de noviembre de 2012
P-539-2012

SUGERVAL-RECIBIDO

2012NOV27PM 2:45

7562

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimado señor:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) convoca a una subasta de valores organizada por medio de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., conforme a los mecanismos establecidos para estos efectos por dicha institución. La subasta se realizará el próximo miércoles 5 de diciembre de 2012, por un monto de US\$50 millones de Bonos Estandarizados Serie A1, perteneciente al programa A de emisiones de bonos estandarizados en dólares. El criterio de asignación en la subasta será el de precio ofrecido y por asignación uniforme relativa. Las ofertas de compra podrán indicar la posibilidad de que su asignación sea parcial o total. El precio máximo de la asignación se comunicará un día hábil antes de la subasta.

El programa A de emisiones de bonos estandarizados en dólares está autorizado por la Superintendencia General de Valores, según resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto del 2012.

A continuación se adjuntan las características de la emisión y de la subasta a realizar:

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.



PRESIDENCIA

Sr. Carlos Arias Poveda
27 de noviembre de 2012
P-539-2012
Página No. 02

Clase de instrumento	Bonos Estandarizados
Nombre del programa	Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados
Serie a colocar	SERIE A1
Monto total del programa y moneda	\$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares)
Monto de Serie	\$ 50.000.000 (cincuenta millones de dólares)
Monto a subastar	\$ 50.000.000 (cincuenta millones de dólares)
Código ISIN	CRRECPB0012
Nemotécnico	Bra1\$
Plazo de la emisión	10 años
Fecha de emisión	5 de diciembre del 2012
Fecha de vencimiento	5 de diciembre del 2022
Denominación o valor facial	\$ 1.000 (mil dólares)
Tasa de interés bruta	5,98%
Tasa de interés neta	Tasa Bruta menos Impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses. Actualmente 8%. Resolución DGT-951-2012.
Factor de cálculo	30 / 360
Opción de redención anticipada	La serie A1 no cuenta con la opción de redención anticipada
Periodicidad	Cupón Semestral
Amortización del Principal	Al vencimiento
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa
Plazo de Liquidación	T+2
Calificación de riesgo ⁽¹⁾	AAA (cri) Fitch Costa Rica AAA (slv) Fitch El Salvador
Destino de los Recursos	Los recursos de esta emisión serán utilizados en la inversión en: • Ampliación y optimización de la capacidad de almacenamiento. • Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico.

⁽¹⁾ Según el artículo 2 del Reglamento sobre Calificación de Valores y Sociedades Calificadores de Riesgo, las emisiones de valores de instituciones públicas no bancarias costarricenses no son objeto de calificación de riesgo obligatoria. La calificación de riesgo del programa de emisiones al que pertenece esta emisión se puede consultar en RECOPE, Fitch Costa Rica y en el sitio web www.fitchca.com

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.



PRESIDENCIA

Sr. Carlos Arias Poveda
27 de noviembre de 2012
P-539-2012
Página No. 03

Características de la Subasta

Fecha de Subasta:	Miércoles 5 de diciembre de 2012
Fecha y hora de apertura de recepción de ofertas:	Miércoles 5 de diciembre de 2012, a las 8 a.m.
Fecha y hora de cierre de ofertas:	Miércoles 5 de diciembre de 2012, a las 10:00 a.m.
Fecha y hora de asignación:	Miércoles 5 de diciembre de 2012, de 10:00 a.m. a 10:30 a.m.
Forma de liquidación:	T + 2
Fecha de liquidación:	Viernes 7 de diciembre de 2012

Nivel de endeudamiento a setiembre 2012: Relación Pasivo Total a Patrimonio Neto

Para efectos de lo dispuesto en el Acuerdo SGV-A-73 se presenta a continuación el cálculo del nivel de endeudamiento.

Pasivo Total	¢185.091.389.419
+ Serie A1 ⁽¹⁾	¢25.263.500.000
Total pasivo más serie A1	¢210.354.889.419
Patrimonio Neto ⁽²⁾	¢65.931.854.121
Nivel de endeudamiento	3,19

⁽¹⁾ \$50,000,000 * ¢505,27 = ¢25.263.500.000 (Tipo de cambio de venta del BCCR del 26 de noviembre del 2012)

⁽²⁾ El Patrimonio neto se define como el Patrimonio total menos las utilidades disponibles.
Patrimonio total ¢333.409.453.917 – Utilidades retenidas y pérdida del periodo ¢267.477.599.796 =
¢65.931.854.121 (Patrimonio neto)

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) se reserva el derecho de asignar total o parcialmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los precios ofrecidos.

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.



PRESIDENCIA

Sr. Carlos Arias Poveda
27 de noviembre de 2012
P-539-2012
Página No. 04

No existen riesgos al inversionista, adicionales a los mencionados en el prospecto de inversión.

El prospecto de la emisión está disponible en la Bolsa Nacional de Valores, la Superintendencia General de Valores y en nuestros puestos de bolsa representantes: BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y BCR Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Atentamente,

Jorge Villalobos Clare
Presidente
Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.



/LCSS

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) y no de la Superintendencia General de Valores"

C. Bolsa Nacional de Valores S.A.
Puestos de Bolsa Representantes
Finanzas Corporativas de Centroamérica FCCA S.A.

C:SISTEMA/PRESIDENCIA/SUGEVAL